



FinteChile

Propuestas Agenda de Desarrollo de Mercado Financiero

 fintechile.org

Junio 2025

Gobiernos corporativos



@fintechile_oficial



@fintechile



@fintechile

202506



1. Transparencia, ESG y buen gobierno corporativo

- *Implementar marco ESG proporcional.*
- *Ofrecer incentivos financieros para sostenibilidad.*
- *Fortalecer transparencia de datos y riesgos.*
- *Crear Índice de Buen Gobierno Corporativo.*

1. Acceso a financiamiento y profundidad del mercado

- *Reducir barreras de financiamiento para pymes.*
- *Fortalecer sistema de información crediticia.*
- *Flexibilizar criterios de fondos de inversión.*
- *Regular plataformas de comparación de financiamiento.*
- *Apoyar a fintechs y modelos alternativos.*

1. Innovación, digitalización y protección de datos

- *Impulsar digitalización de pymes.*
- *Regular datos y tecnología fintech.*
- *Desarrollar normativas para documentos digitales.*
- *Crear programa de alfabetización digital.*

1. Participación del sector privado y diversidad

- *Crear sandboxes regulatorios.*
- *Incentivar diversidad en directorios.*
- *Desarrollar Plataforma de Talento.*
- *Ofrecer programas de capacitación.*

Consultas CMF

ESG proporcional

La NCG N°30 ya aborda proporcionalidad en materia de reporte. ¿Qué otro aspecto se propone abordar?

Incentivos financieros

¿Qué propuestas en específico permitirían impulsar tales incentivos financieros?

Desarrollar guías ESG escalables: mediante guías específicas para fintechs y pymes que detallen cómo implementar principios ESG de manera escalable, enfocándose en métricas clave y prácticas relevantes para su tamaño y modelo de negocio.

Bonos Temáticos (Sostenibles/Verdes/Sociales): para proyectos sostenibles, incluyendo proporcionalidad para la emisión de este tipo de instrumentos por parte de pymes o fintechs.

Fondos de Inversión con Mandato ESG: que tengan un mandato explícito de invertir en empresas con altos estándares ESG, ofreciendo, por ejemplo, beneficios tributarios a inversionistas.

Buen Gobierno Corporativo

La CMF ya provee información para la generación de índices privados ¿De qué forma complementar su tratamiento?

Se propone una demanda del mercado apoyada en *métricas de gobernanza más estandarizadas*, accesibles y posiblemente con respaldo del regulador, particularmente para sectores emergentes como las pymes y las fintechs.

Propuestas Específicas

Brechas

Estandarización

La variación de metodologías dificulta la comparación entre empresas.

Accesibilidad

El tratamiento de la información resulta complejo para ciertos inversionistas.

Credibilidad

Un incentivo efectivo contribuye a una mayor credibilidad del mercado .

Segmentación

Se necesita un índice específico o adaptado para pymes y fintechs.

Propuestas

Métricas

Estandarización de criterios y metodologías con foco permitir comparar la información y asegurar su calidad.

Plataforma Centralizada de Datos

Plataforma de datos abiertos que facilite el desarrollo índices más sofisticados y personalizados.

Sello CMF de "Buen Gobierno"

La CMF podría crear un "Sello de Buen Gobierno CMF" para empresas que cumplan con criterios verificables.

Enfoque en Fintechs y Pymes

Adaptando los criterios de gobernanza a su estructura y etapa de desarrollo.

Especificaciones de la Propuesta

Métricas Estandarizadas de Gobierno Corporativo y ESG

- **Regulación:** estableciendo métricas y criterios obligatorios para evaluación estandarizada.
- **Proporcionalidad:** adaptando los criterios a aspectos como la gestión de datos, ciberseguridad, uso de IA, y el impacto social de sus productos financieros.
- **Modalidad:** definiendo la periodicidad y el formato con foco en facilitar el procesamiento y análisis de la data.

Plataforma de Datos Abiertos para Información de Gobernanza

Accesibilidad: mediante tecnología que permita el acceso programático y la descarga masiva de la información de gobernanza y ESG reportada por las empresas y certificada con el "Sello CMF".

- **Fomento de la innovación privada:** fomentando que entidades privadas desarrollen sus propios índices, herramientas de análisis y servicios de valor añadido, utilizando datos estandarizados y con respaldo oficial.

Creación de un "Sello de Buen Gobierno CMF"

- **Criterios de evaluación:** abarcando dimensiones clave de gobernanza (ej. composición del directorio, independencia, gestión de riesgos, ética) y ESG.
- **Proceso:** estableciendo un proceso que contemple auditorías externas o supervisión por parte de la CMF.
- **Beneficios:** para acceder a ciertos programas de fomento, líneas de crédito preferenciales o para ser incluido en índices de sostenibilidad.

Conclusiones

La modernización del Gobierno Corporativo es indispensable para un mercado financiero inclusivo y competitivo.

Impacto Esperado

- Reducción de costos operativos y regulatorios
- Fomento de la competencia y la innovación
- Mayor inclusión financiera para pymes y fintechs
- Profundización del mercado de capitales



Plataformas de negociación e infraestructuras de mercado



@fintechile_oficial



@fintechile



@fintechile

202506



Datatec

La Bolsa Electrónica de Chile (**BEC**) tiene tres líneas de negocio: el mercado bursátil, **Datatec** y la Bolsa de Productos.

Datatec funciona desde 2003 y es la plataforma líder en Chile para la negociación del dólar, en la que operan bancos, corredoras de bolsa y agentes de valores (las AFP, las compañías de seguro y las AGF participan como usuarios observadores).

Durante 2024, Datatec registró transacciones por **US\$ 327.736 millones**, en un total de 627.155 operaciones (+3,29%).

En abril de 2024 empezó a operar la Cámara de Liquidación de dólares, que opera tiempo real a través de ComBanc y que reúne aproximadamente la mitad del monto negociado.

Propuestas para Datatec

1° Mayor transparencia y acceso a información en tiempo real

Actualmente Datatec no entrega información en tiempo real sobre el precio del dólar conforme a las transacciones que se están efectuando (salvo a inversionistas institucionales).

Se propone que la CMF dicte normativa para que Datatec deba proveer vía web acceso transparente y uniforme a la información de precios en tiempo real, de manera simultánea y equitativa para todos quienes transan dólares.

2° Eliminación de la posibilidad de distorsión manual de transacciones en Datatec

Como quedó en evidencia en un reciente fraude denunciado por Banco Itaú, el sistema Datatec permite intervenciones manuales para registrar operaciones en un momento distinto del que realmente se efectuaron, distorsionando así los precios presentes en el mercado y asignando resultados artificialmente.

Se propone que la CMF dicte normativa para que Datatec implemente un sistema que sólo permita el registro automatizado de operaciones, de modo que se elimine la intervención manual en la actualización y manejo de datos.

Obligaciones de la BEC y facultades de la CMF

Conforme a la Ley de Mercado de Valores (**LMV**) la BEC tiene por objeto exclusivo proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan *“realizar eficazmente, en el lugar que les proporcione, las transacciones de valores”* (y de dólar como ha venido ocurriendo por más de 20 años).

Las bolsas *“deberán reglamentar su actividad bursátil y la de los corredores de bolsa, vigilando su estricto cumplimiento de manera de asegurar la existencia de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente”*.

Se debe incluir *“normas tendientes a promover principios justos y equitativos en las transacciones de bolsa, y a proteger a los inversionistas de fraudes y otras prácticas ilegítimas”*.

Esto es sin perjuicio de la facultad de la CMF *“para impartir a las bolsas y a sus corredores las instrucciones y normas que estime necesarias para el cumplimiento de los objetivos señalados”*.

Profundidad del mercado de capitales



@fintechile_oficial



@fintechile



@fintechile

202506



Problema: la oferta de fondos mutuos en Chile se caracteriza por sus altas comisiones, por estar concentrada en pocos actores y por tener una poca penetración en los hogares de menores recursos.

Los TACs de los fondos mutuos chilenos se encuentran en la parte alta de una distribución amplia de países emergentes y desarrollados”. “En algunas categorías Chile es el más alto.” S. Berstein ([DF, 29.08.2023](#)).

“Más de la mitad de los hogares ahorran usando efectivo, lo que resulta en retornos negativos (...) el ahorro en productos como los fondos mutuos es muy bajo, especialmente entre los hogares de ingresos medios y bajos.” K. Cowan ([DF, 04.06.2025](#)).

Causas del problema: Si bien existen otros factores, sin duda los costos regulatorios influyen significativamente en la posibilidad de ofrecer más fondos y con condiciones más accesibles. **En ese sentido, las exigencias de garantías de la Ley 20.712 son muy superiores en comparación con las de otros mercados** ([C. Raddatz, 2025](#)). Si bien la Ley Fintec redujo ese requisito para los fondos nuevos, es un cambio sin impacto para los que superan un año de vida donde quedan fuera del umbral exento por tener que contar con 50 o más partícipes o uno institucional (NCG 526).

Consecuencias:

- Menor incentivo a aumentar oferta de fondos.
- Menor inclusión financiera: se dificulta ofrecer comisiones más accesibles a las personas.
- Riesgo de fuga de capitales, al ser más atractiva la inversión en instrumentos extranjeros (nota atingente en [DF, 29.95.2925](#)).
- Con menos fondos, hay menor financiamiento para empresas en las que los fondos invierten.
- Con comisiones altas, hay menor rentabilidad para fondos de pensiones que invierten en fondos.
- Asimetría competitiva: para AGFs de un grupo bancario es más fácil obtener garantías.
- Tenemos un mercado altamente concentrado (las cinco mayores administradoras–todas filiales bancarias–administrando el 70 % de los fondos de la industria).

Comparación con otros países:

- **Estados Unidos:** requiere garantías que aumentan con el tamaño de los fondos administrados, pero se aplican a cada administradora en vez de cada fondo y tienen un tope máximo
- **Unión Europea:** los fondos mutuos que invierten en instrumentos tradicionales no requieren garantías adicionales al capital mínimo exigido.
- **Australia:** Las garantías son proporcionales a los ingresos esperados y también tienen un monto máximo.
- **Brasil:** No hay requerimiento de garantías pero el capital mínimo es proporcional a los fondos administrados por la compañía.

Garantías y Desarrollo de la Industria de Fondos en Chile

Comparación con otros

País	Capital mínimo	Monto (US dollars)	Garantía	Forma	Tope
USA	Si	100.000	Si	Establecido por una tabla con un mínimo de 50.000 y un máximo de 2.500.000	2.500.000
Unión Europea	Si	$\min\{\max\{130000, 0.0002 * \text{No (AUM-130000)}\}, 10.000.000\}$	-	-	-
México	Si	50.000	No	-	-
Brasil	Si	$\max\{94000, 0.002 * \text{AUM}\}$	No	-	-
Australia	Si	$\min\{\max\{93000; 0.005 * \text{AUM}\}; 3.000.000\}$	Si	$\min\{\max\{1200000, \text{Ingreso}\}, 12000000\}$	12.000.000
Nueva Zelanda	No	-	Si	Razonable	-
Uruguay	Si	213.000	Si	213.000	213000
Canada	Si	70.000	Si	$\min\{0.01 * \text{AUM}, 17.500.000\}$	17.500.000
Chile	Si	190.000	Si	$\max\{380.000, 0.01 * \text{AUM}, \text{No a} * \text{AUM}\}$	

Garantías y Desarrollo de la Industria de Fondos en Chile

Como se puede ver la regulación chilena **es inusual en exigir tanto capital mínimo como garantías y en que éstas últimas no tengan un monto máximo.**

La mediana del costo asociado a estas componentes en Chile a través de fondos es de 30 puntos base como porcentaje de los activos administrados. En el resto de las jurisdicciones analizadas, esta mediana es de 0,03 puntos base.

Desde el punto de vista de la justificación de una exigencia más intensa, ella **no es posible encontrarla en la cantidad de infracciones de deberes fiduciarios de administradoras.** *Violation Tracker Global* sugiere que este no es el caso. De acuerdo a esa fuente de datos, en el período 2010-2024, se registra en Chile solo una multa por violación al deber de protección al inversionista. En tanto, en Estados Unidos, durante el mismo periodo se registraron 375 de estas faltas y en Australia 70.

Propuestas:

- **En el corto plazo:** sería aconsejable que la Comisión para el Mercado Financiero, en ejercicio de sus atribuciones, **mantenga el nivel de la garantía requerida cerca del mínimo legal de 1 %** de los activos totales de cada fondo, de manera de no profundizar la ya alta relevancia de esta fuente de costos de administración. Asimismo podrían **explorar mecanismos de constitución de garantías** que mitiguen la potencial asimetría de costos entre las administradoras de fondos que son filiales bancarias y las que no lo son.
- **En el mediano plazo:** En el mediano plazo, es deseable evaluar los requerimientos de garantías mínimas de la Ley 20.712 **para alinearla con las prácticas internacionales**. La reciente Ley 21.521 (Ley Fintec) avanzó en reducir los requerimientos base de capital mínimo a UF 5.000, aunque al mismo tiempo los hace proporcionales a los activos ponderados por riesgo financiero y operacional, dándoles una connotación prudencial. Sin embargo, no se abordó el tema del requerimiento de garantía más allá de excluir del requerimiento a administradoras con volúmenes muy bajos de negocios.

Reclasificación de Créditos Hipotecarios como Instrumentos de Renta Fija

Problema: en Chile el porcentaje de créditos otorgados por entidades no bancarias (*non-banks*), es bajo en comparación con otros países. **Esto se debe en gran medida a su categorización como activos alternativos**, lo que desincentiva la inversión en los mismos y no afecta solamente a quienes buscan ofrecerlos, sino también al acceso a financiamiento hipotecario por parte de las personas.

Comparación internacional: en mercados desarrollados los créditos hipotecarios estructurados adecuadamente exhiben las características de instrumentos de renta fija por su capacidad de generar flujos de caja predecibles y estables a lo largo del tiempo, respaldados por activos tangibles y resilientes como lo son los bienes raíces.

Caso USA: Es el ejemplo más robusto de esta filosofía. Los **Mortgage-Backed Securities (MBS)** no solo son considerados instrumentos de renta fija, sino que constituyen una piedra angular del sistema financiero. Millones de hogares se han financiado gracias a este mercado que permite a los inversores, desde grandes fondos de pensiones y aseguradoras hasta gestores de fondos mutuos, invertir en carteras de préstamos hipotecarios con la expectativa de retornos constantes.

Reclasificación de Créditos Hipotecarios como Instrumentos de Renta Fija

Caso Europa: En Europa, los **covered bonds**, particularmente los **Pfandbriefe** alemanes, demuestran la sofisticación con la que los créditos hipotecarios pueden integrarse en el universo de la renta fija. Estos instrumentos ofrecen una **dobles protección** para el inversor: están respaldados por una cartera específica de créditos hipotecarios de alta calidad y, adicionalmente, por la solidez crediticia de la propia entidad emisora. Esta estructura ha permitido que los covered bonds sean clasificados como instrumentos de bajo riesgo, altamente líquidos y, por ende, atractivos para los inversores institucionales que buscan seguridad y rentabilidad predecible, equiparables a la deuda pública o corporativa de alta calidad.

Precedente chileno: Las **Letras de Crédito Hipotecario (LCH)** han sido, por décadas, un instrumento de renta fija fundamental para el financiamiento hipotecario. Su rol preponderante en las carteras de inversión de las Compañías de Seguros y los Fondos de Pensiones chilenos válida la premisa de que nuestro mercado está familiarizado y confía en la naturaleza de renta fija de los activos hipotecarios. Extender esta clasificación a otros formatos de créditos hipotecarios no bancarios es una evolución lógica y necesaria para modernizar nuestro ecosistema financiero.

Reclasificación de Créditos Hipotecarios como Instrumentos de Renta Fija

La reclasificación propuesta no es solo una alineación conceptual; es un catalizador con **beneficios tangibles y cuantificables:**

1. Democratización del Acceso al Financiamiento Hipotecario y Estímulo a la Competencia:

Hoy, las entidades no bancarias enfrentan barreras significativas para acceder a fuentes de financiamiento de largo plazo necesarias para originar créditos hipotecarios. Al clasificar los créditos hipotecarios como renta fija, se abriría la puerta a un universo de inversores institucionales que actualmente tienen restricciones para invertir en "activos alternativos". Esto permitiría a estas entidades no bancarias acceder a capital más barato y de mayor plazo, lo que se traduciría en una mayor oferta de crédito hipotecario para los chilenos, potencialmente con mejores condiciones y tasas más competitivas. Una mayor oferta no solo aborda la demanda de vivienda, sino que también impulsa la competencia en un sector tradicionalmente dominado por la banca, beneficiando directamente a los consumidores.

Reclasificación de Créditos Hipotecarios como Instrumentos de Renta Fija

2. Aprovechamiento del Capital Institucional y Fomento de Inversiones a Largo Plazo: Los fondos de pensiones y las aseguradoras son los mayores tenedores de capital a largo plazo en Chile, con mandatos de inversión que priorizan la seguridad, la liquidez y los flujos de caja predecibles para cumplir con sus obligaciones futuras. Al reclasificar los créditos hipotecarios como renta fija, estos activos se volverían elegibles y atractivos para estas instituciones, que actualmente invierten en bonos corporativos, deuda pública y Letras de Crédito Hipotecario. Esto permitiría canalizar una porción significativa de ese vasto capital hacia el mercado hipotecario.

3. Fortalecimiento de la Estabilidad y la Resiliencia del Sistema Financiero: La inclusión de un volumen significativo de créditos hipotecarios en las carteras de renta fija de los inversores institucionales no solo diversifica sus portafolios, sino que también reduce la concentración de riesgo en otros activos. Un mercado hipotecario robusto y bien financiado es un pilar de la estabilidad económica. Al fomentar una mayor participación de inversores institucionales, se crea un mecanismo de "mercado de capitales" para el financiamiento hipotecario, lo que lo hace menos dependiente de la liquidez bancaria coyuntural y más resiliente a shocks económicos. Esto contribuye a un sistema financiero más equilibrado y menos propenso a las volatilidades.

Reclasificación de Créditos Hipotecarios como Instrumentos de Renta Fija

Hoja de Ruta para una Implementación Segura y Transparente

Diseño de Criterios de Elegibilidad Rigurosos y Transparentes: Es fundamental establecer un **marco regulatorio claro** que defina qué créditos hipotecarios pueden calificar como instrumentos de renta fija. Estos criterios deben ser **estrictos y transparentes**, abarcando aspectos como:

- **Límites de Relación Préstamo-Valor (LTV) Conservadores:** Asegurando que el valor del colateral siempre ofrezca un colchón de seguridad.
- **Historial de Pagos Comprobado:** Que demuestre la solvencia y el buen comportamiento de los prestatarios.
- **Estándares de Origenación de Alta Calidad:** Que incluyan procesos de evaluación crediticia robustos.
- **Calidad del Colateral:** Estableciendo directrices claras sobre el tipo y la ubicación de las propiedades que respaldan los créditos.
- **Mecanismos de Respaldo Adicionales:** Explorar estructuras de mejora crediticia o garantías que aumenten la seguridad de los flujos.



Financiamiento de empresas de menor tamaño



@fintechile_oficial



@fintechile



@fintechile

202506



Contexto PyMes y mercado del financiamiento

Son un **pilar económico clave** para Chile (1,2 millones, 43% empleo formal, 12.5% Ingresos), lamentablemente muchas no superan los 3 años.

- **Brechas Clave:**
 - **Financiamiento:** Asimetría de información entre bancos (con datos, sin foco PyMe) e instituciones no bancarias (sin datos, **entienden a las PyMes**).
 - **Gestión y Digitalización:** Falta de conocimientos empresariales y bajo uso de herramientas digitales para dar **continuidad a los negocios**.
- **Impacto Masivo:** Socava la toma de decisiones, el acceso a crédito y **menoscaba el desarrollo** de las PyMes.

**EL DOLOR ES MUCHO MÁS FUERTE
PARA LAS MICRO EMPRESAS (800 MIL)
QUE SUSTENTAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Ruta de la Gestión y Digitalización de las PyMes

Proponemos **5 etapas que comparten características y desafíos**. Deben entender con quién y cuáles **oportunidades de financiamiento** están disponibles según su situación:

	Pre Formal	Formal Esencial	Crecimiento Inicial	Crecimiento Estable	Consolidación
Características	<ul style="list-style-type: none"> + Finanzas mezcladas entre persona - empresa. + La información está en un cuaderno. 	<ul style="list-style-type: none"> + La contabilidad es para pagar impuestos y dependen de él. + Facturan con el sii + Tienen planillas de excel y algo de presencia digital (web, rrss, mail). 	<ul style="list-style-type: none"> + Posee cartera de clientes de su negocio. + Los meses buenos les cuesta pagar el IVA. + Descuadres entre los softwares, sistemas y la realidad tangible. 	<ul style="list-style-type: none"> + Realizan esfuerzos comerciales sistemáticos + El equipo y los procesos están organizados. + Poseen estimaciones anuales y metas para el negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> + Tienen las personas adecuadas para los cargos correctos. + Analítica avanzada para la toma de decisiones.
Desafíos	<ul style="list-style-type: none"> + Lograr algún fondo o beneficio estatal o privado. + Formalizar el negocio en el sii y separar las aguas en cuanto a finanzas personales. 	<ul style="list-style-type: none"> + Recibir y realizar pagos digitalmente, acercarse al mundo financiero. + encontrar softwares de gestión ad-hoc a su negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> + Entender la compra venta a crédito. + Estados financieros ordenados. + Modelo de negocios rentable. 	<ul style="list-style-type: none"> + Oportunidades de capital de trabajo. + Mantener el orden frente al crecimiento. + Planificación de negocios anual. 	<ul style="list-style-type: none"> + Planificación financiera mediano plazo. + Mejorar la rentabilidad. + Distribución de utilidades.

Oportunidades de financiamiento para Pymes

Para potenciar su desarrollo, las PyMes chilenas cuentan con **diversas opciones de financiamiento**, que agrupamos en:

1. Financiamiento Público y Fomento

Apoyo estatal directo para el inicio y crecimiento. Incluye subsidios, capital semilla, créditos con garantía estatal (ej. AFIDE, FOGAPE), e incentivos para mercados y la innovación (CORFO, SERCOTEC)

2. Financiamiento Bancario y Tradicional

Opciones clásicas del mercado. Consiste en créditos comerciales y líneas específicas ofrecidas por bancos, factoring, confirming, leasing, seguros y +.

3. Financiamiento No Bancario y Alternativo

Soluciones innovadoras y complementarias como las Fintech y acceso al mercado de capitales (ERPs financieros, crowdfundings, asesores, comparadores de productos, acciones, fondos de inversión)

**EL DOLOR ES QUE SON TANTAS ALTERNATIVAS
QUE LAS PYMES NO LOGRAN ENCONTRAR
LA CORRECTA A TIEMPO**

En concreto ¿Por dónde empezar?



(hoy: personas)

MOMENTOS DE LA VIDA



Mis comienzos



Mis grandes decisiones



Mis años dorados

(adicionar: PyMe)

MOMENTOS DE LA PYME



Pre Formal



Formal
Esencial



Crecimiento
Inicial



Crecimiento
Estable



Consolidación

Ecosistema relevante ¿A quienes más hay que incluir?

- 1. Gobierno y Reguladores:** SII, TGR, Previred, CORFO, SERCOTEC, ANID, INE, SENCE, UAF, ANCI, Agencia de Gobierno Digital. Crean políticas, regulan, fomentan el desarrollo de mercado..
- 2. Sector Financiero:** Bancos, Neobancos, Financieras, Fintechs, Cooperativas, BID, Fondos de Inversión. Proveen capital y servicios financieros.
- 3. Gremios y Asociaciones:** Cámara de Comercio de Santiago, OTICs, Asociaciones Gremiales, ProPYME ASECH. Representan y apoyan directamente a las MIPYMEs.
- 4. Academia e Investigación:** Instituciones educativas y formación técnica, observatorios de datos, investigadores, consultoras. Generan conocimiento y análisis para el ecosistema.
- 5. Proveedores de Servicios y Tecnología:** Empresas de Contabilidad y Abogados, ERPs, SaaS, OTEC. Ofrecen servicios para la gestión, herramientas de digitalización y apoyo.
- 6. Poder Legislativo:** Bancada Transversal por Fomento Startups y Economía Digital. Impulsan un marco normativo relacionado.
- 7. Sociedad Civil:** Fundaciones como TECHO, Levantemos Chile, País Digital. Contribuyen con apoyo social, técnico y digital, y promueven la participación ciudadana en el ecosistema.

Promoción del ahorro



@fintechile_oficial



@fintechile



@fintechile

202506



9 de cada 10 chilenos tiene una cuenta de ahorros, pero solo el 30% ahorra activamente - limitando la salud financiera y la construcción de la riqueza*

Gráfico 1: Cuentas nacionales por sector institucional - Evolución del Ahorro, Banco Central (2024)****

Acceso a Cuentas

87% de la población tiene cuenta de ahorros

31% de ahorró en los últimos 12 meses

Ahorro Pensional

10% de los ingresos disponibles (Regulatorio)

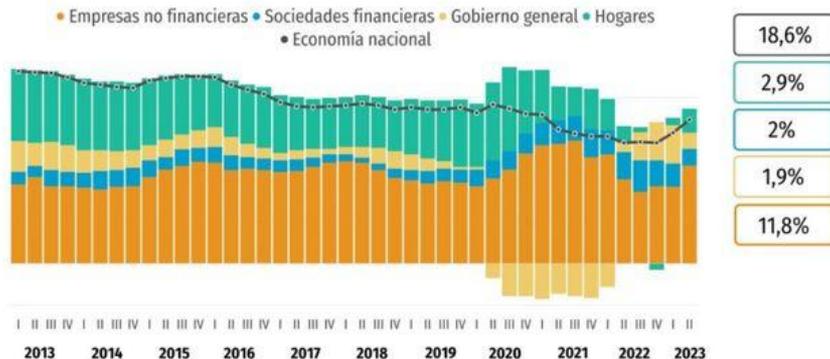
Al entregar información personalizada, las contribuciones voluntarias a pensión **incrementaron 12%***

~70% adultos (13.6M), solo el **38%** cotizan a pensión (5.2M)

Educación Financiera debe ser constante

Las estrategias de ahorro para **reducir los malos hábitos de gasto y los planes de ahorro automático aumentaron los ahorros** de los usuarios en un **11%** y un **10%**, respectivamente, durante 1 año. Sin embargo, **estos efectos desaparecieron después de 18 meses**

Ahorro bruto por sector institucional (porcentaje del PIB, promedio móvil anual)



El ahorro constante no solo contribuye a la seguridad financiera inmediata, sino que también es un pilar fundamental para alcanzar la estabilidad y el éxito financiero a largo plazo, proporcionando libertad, crecimiento patrimonial y económico

16.4% tasa de ahorro en Chile como % del PIB***

*Fuentes: Banco Mundial
 **IPA (Innovation for property actions), 2022
 ***Diario Financiero Superintendencia de Pensiones
 ****Banco Central de Chile 2024

1. Desafío Cultural

Diseñar medidas que apunten a los distintos segmentos de ingresos, nivel socioeconómico o grupos etarios, como iniciativas que fomenten la cultura de ahorro desde la niñez temprana, apalancada en medios digitales.

Problemas Clave:

1. **Débil Cultura Financiera:** Dificulta la gestión del ahorro y la planificación a largo plazo
2. **Baja Cultura de Ahorro:** Muchas familias, especialmente de menores ingresos, carecen de hábitos de ahorro, dejándolas vulnerables
3. **Brecha entre Intención y Adopción:** A pesar de esfuerzos realizados desde (ENIF) de Chile, que reconoce la educación financiera como un componente integral, y la ABIF a través de iniciativas entre distintos segmentos de la población. Ha sido difícil ver adopción constante y eficaz.

Potenciales soluciones:

Programas de educación financiera, personalizadas según la edad del Chileno, con herramientas gamificadas, conectadas a las entidades financieras y sistemas de información.

1. Desafío Cultural

Tipo de estrategias segmentadas, que se van activando según etapa de vida y contexto socio-económico, acompañado por una organización de gobierno con municipios, para su adecuada comunicación.

Estrategia de ahorro segmentada según necesidades y etapas de vida, apalancando herramientas digitales ya existentes distribuidas por los Bancos y con las atribuciones de Ley 20.679, que permite a menores de edad, aperturar cuentas de ahorro.



Cuenta Aventura Explorador

Segmento: 8-13 años

Ahorro digital tutelado por padres, con una interfaz gamificada. El dinero se traduce en recursos para una aventura virtual, alcanzando "tesoros" (metas de ahorro).



Cuenta Impulso Joven

Segmento: 14-18 años

Mayor autonomía, enfocada en metas personales (viajes, estudios) con herramientas de planificación y educación financiera integradas.

*Ejemplos de Productos (nombres referenciales)

Estrategias de comunicación, difusión y coordinación de mensajes, impulsado por la CMF, y con actores educativos (Ministerio de Educación, Universidades, Colegios, Redes del Gobierno) y promoción del desarrollo de estas cuentas a los Incumbentes, Fintechs, con apoyo de los gremios.

2. Desafío Mercados

Incentivos a las instituciones financieras bancarias y no bancarias para promover el ahorro a través de productos y tecnología

Problemas Clave:

1. **Cuentas de Ahorro Limitadas:** Bajas tasas de interés, restricciones en giros y requisitos de apertura desincentivan su uso efectivo.
2. **Acceso Restringido a Inversión:** Altos montos mínimos, complejidad de productos y falta de educación financiera limitan la participación en el mercado de capitales.
3. **Inercia en la Oferta:** Instituciones tradicionales enfrentan obstáculos técnicos y de inversión para adaptarse a nuevas tecnologías (ej. Blockchain).

Potenciales soluciones:

Desarrollo de esquemas de productos de ahorro apalancado de nuevas tecnologías, como **plataformas de micro-inversión**, que complementan la La Ley Fintech (N° 21.521) que regula plataformas de crowdfunding y criptoactivos, y nuevas herramientas de **asesoría de inversión inteligente con IA**, donde existen oportunidades de profundizar.

2. Desafío Mercados

I. Plataformas de Micro-inversión

Facilitar el acceso a la inversión para diversos perfiles según su grado de sofisticación, permitiendo acceder a los beneficios subyacentes a estas nuevas tecnologías.

Las *stablecoins* funcionan como activos digitales de valor estable, ligadas a monedas fiduciarias como el dólar. Estas plataformas te permiten invertir en ellas para proteger tu dinero de la volatilidad del peso chileno y mantener tu poder adquisitivo.

El *Staking* es una forma de ahorrar y generar recompensas con activos digitales. Al "bloquear" tus activos digitales en una blockchain, ayudas a asegurar sus operaciones y, a cambio, obtienen rendimientos, similar a ganar intereses por tus ahorros.

II. Aplicaciones de Finanzas Personales y Planificación Financiera con IA

Asesoría financiera personalizada, simplificación de información y mejora del acceso a servicios. (Ley Fintec y Servicios Fintec). Al integrar inteligencia artificial para brindar asesoría financiera personalizada, esta aplicación reduce las barreras de entrada a instrumentos financieros complejos, como fondos mutuos o acciones.

Ambas soluciones, deben incorporar herramientas tecnológicas de mitigación y prevención de fraude, especialmente validación de identidad, KYC, análisis y monitoreo transaccional, protegiendo a los usuarios, y generando confianza en el ecosistema digital.

Experiencia Comparada Fintech Internacionales



Plataformas como Aave o Compound, permiten a los usuarios depositar stable coins para obtener intereses o pedir préstamos contra ellas, facilitando la generación de ingresos pasivos

3. Desafío Innovación Regulatoria

Intervenciones públicas que promuevan el ahorro vía la creación de medios innovadores, que desafían actuales métodos de ahorro tradicional, ajustados a nuestra regulación.

Problemas Clave:

- 1. Dependencias de Previsional Obligatoria:** Para muchos, las cotizaciones obligatorias (AFP) son la única forma de ahorro, resultando insuficiente para un ahorro masivo.
- 2. Barreras del APV:** Barrera limitada, estructura difícil de entender, no siempre disponible para segmento de población de ingresos bajos.

Potenciales soluciones:

Promover el desarrollo de Sistema de Ahorro Previsional Basado en Hábitos de Consumo, y el Gasto en Comercios asociados.*

La metodología de ahorro por consumo que utiliza Pensumo busca complementar el ahorro previsional tradicional, permitiendo a las personas acumular dinero para su futura pensión a través de sus compras diarias en comercios asociados.

- Registro de tarjetas e ID
- Comercios destinan % de compras a plan de ahorro o **seguros de ahorro.**
- **%de esa compra se lleva a la cuenta de ahorro.**
- Beneficios de ahorro adicional a AFP y APV.





FinteChile

Propuestas Agenda de Desarrollo de Mercado Financiero

 fintechile.org

Junio 2025